

Manta, 11 de marzo de 2013

Señores
**ACCIONISTAS DE
WISPECUADOR S.A.**
Ciudad.

Estimados Accionistas:

En cumplimiento al Art. 333 de la Ley de Compañías y a las normas y reglamentos que dicta la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, presento a la Junta General el informe de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del 2012, lo siguiente:

- 1.- Los Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y la colaboración prestada para el cumplimiento de sus funciones, han sido oportunas y eficientes.
- 2.- La Empresa ha cumplido con las obligaciones laborales y tributarias oportunamente en el año 2012. La conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía están determinados en forma adecuada.
- 3.- Los informes financieros han sido preparados en base a los saldos de las cuentas del balance de comprobación debidamente ajustado de acuerdo a la práctica profesional y de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aprovecho la oportunidad para expresarles mi agradecimiento por la confianza en mi persona, esperando que sigan adelante con los mayores éxitos.

Atentamente,


COMISARIO